



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 103403/74.

BUENOS AIRES, 29 JUL 1976

VISTO que en la Escuela Nacional Normal de Profesores de la ciudad de Pehuajó, Buenos Aires, funciona desde 1975 el Profesorado de Geografía y Ciencias Biológicas, sin que se hubiere dictado la correspondiente resolución ministerial.

## CONSIDERANDO:

Que la mencionada creación constituyó un ensayo educativo que puede considerarse encajado en el Decreto N° 940/72.

Que la misma permitió satisfacer la demanda vocacional de la zona de influencia del establecimiento.

Que su puesta en marcha dio excelentes resultados como lo prueban las cifras de la promoción de primer año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

## RESUELVE:

1º.- Convalídase la creación del Profesorado de Geografía y Ciencias Biológicas que comenzó a funcionar en el curso lectivo de 1975 en la Escuela Nacional Normal de Profesores de la Ciudad de Pehuajó, Buenos Aires.

2º.- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de



//



Ministerio de Cultura y Educación

11

Educación Media y Superior para su conocimiento y comunicaciones que correspondan.

4/4  
R. Díaz  
RICARDO DÍAZ SEGUERA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

